

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del FASSA	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 01/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 26/10/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Néstor Horacio Escobedo Macedo	Unidad administrativa: Subdirección de Evaluación de Servicios de Salud
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.</p> <p>Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.</p> <p>La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis de las fuentes de información.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Características del Programa

- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene por objeto prestar servicios de salud a población abierta, la cual es la que no tiene acceso a servicios de salud de las Instituciones de Seguridad Social en el Estado.
- Los programas asociados al Fondo se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial. 1. Programa Atención médica. Objetivo. Ofrecer un servicio que se destaque por su nivel de atención médica y humana, y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez. Impulsar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención mediante la construcción de infraestructura y esquemas novedosos de atención médica. 2. Los Programas Salud de la mujer, 3. Atención a enfermedades infectocontagiosas, 4. Salud de niños y niñas menores de 5 años, 5. Servicios médicos de apoyo a la salud, 6. Atención a enfermedades transmitidas por animales y vectores, 7. Protección contra riesgos sanitarios, 8. Estrategias institucionales para apoyo a la salud y 9. Salud de personas adultas tienen el siguiente objetivo: Brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población mediante una serie de programas de salud eficientes y efectivos. 10. Programa Prevención y rehabilitación de adicciones. Objetivo. Impulsar un programa integral de prevención y tratamiento de adicciones con la finalidad de reducir su incidencia en el Estado de Chihuahua. 11. Programa Fomento a la salud en la población y 12. Salud a los y las adolescentes. Objetivo. Impulsar la participación comunitaria como elemento distintivo de la política de salud estatal. 13. Programa Apoyo a la gestión institucional. Objetivo. Ofrecer un servicio de salud que se destaque por su nivel de atención médica y humana, y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez.

Planeación Estratégica

- Se establece una contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Atención médica: Objetivo: 2.3.2.1; Meta: 2. México incluyente; Objetivo: 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud; Estrategia: 2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud. Objetivo: 2.3.3.6; Meta: 2. México Incluyente; Objetivo: 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud; Estrategia: Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

Variación de la cobertura del programa que opera con recursos federales transferidos y/o del ramo general 33.

- Los programas asociados al Fondo identifican claramente la población potencial y la población objetivo a los que están destinados los bienes y servicios.
- Los programas asociados al Fondo no cuentan con la población atendida definida claramente en ninguno de los documentos proporcionados por la instancia ejecutora de dichos programas.

Operación del programa que ejerce recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

- Los programas asociados al Fondo cuentan con complementariedades hacia otros programas presupuestarios del sector salud.
- La selección de los beneficiarios cumple con la normatividad aplicable del Fondo y con los procedimientos estandarizados para su selección.

- Dos de los programas asociados al Fondo se duplican con dos programas presupuestarios del sector salud.
- No se cuenta con los manuales de organización y procedimientos actualizados.
- El padrón de beneficiarios no cuenta con la depuración de los beneficiarios que están dados de baja.

Cumplimiento de los resultados

- Todos los programas asociados al Fondo cuentan con una matriz de indicadores para resultados.
- La información disponible no cuenta con el resultado del indicador en las matrices de los programas asociados al Fondo en el ejercicio 2013, y para el ejercicio 2014 la matriz de los programas no cuenta con línea base, dimensión y tipo de indicador.

Ejercicio de los recursos

- Los programas asociados al Fondo cuentan con una planeación de la asignación de los recursos financieros.
- La asignación de los recursos financieros es ejercido adecuadamente con las metas e indicadores establecidos.
- Con base en la información se observa que la variación del presupuesto ejercido y el presupuesto modificado es amplia; esto se debe a que las metas en cobertura fueron menores a lo esperado.
- En las metas programadas se observa un porcentaje de cumplimiento bajo, esto debido a que en 2013 la cobertura en la prestación de servicios fue mayor a la de 2014.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Características del Programa

- Es clara la identificación de la contribución a los objetivos de los planes de desarrollo.
- Todos los programas identifican el problema que se intenta resolver.
- La justificación de los programas es adecuada.
- La población objetivo es plenamente identificada.

Planeación Estratégica

- Todos los programas que están asociados al Fondo se encuentran alineados adecuadamente a los objetivos estratégicos correspondientes del Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo

Variación de la cobertura del programa que opera con recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

- Identificación clara de población potencial y la población objetivo por programa.

Operación del programa que ejerce recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

- Los programas asociados al Fondo cuenta con complementariedades hacia otros programas presupuestarios del sector salud.
- La selección de los beneficiarios cumple con la normatividad aplicable del Fondo y con los procedimientos estandarizados para su selección.

Cumplimiento de los resultados

- Todos los programas asociados al Fondo cuentan con una matriz de indicadores para resultados.

Ejercicio de los recursos

- Los programas asociados al Fondo cuentan con una planeación de la asignación de los recursos financieros.
- La asignación de los recursos financieros es ejercido adecuadamente con las metas e indicadores establecidos.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Características del Programa

- La población atendida no está definida en ningún documento.

Variación de la cobertura del programa que opera con recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

- La población atendida no está definida en ningún documento.

Operación del programa que ejerce recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

- Dos de los programas asociados al Fondo se duplican con dos programas presupuestarios del sector salud.
- No se cuenta con los manuales de organización y de procedimientos actualizados.
- El padrón de beneficiarios no cuenta con la depuración de los beneficiarios que están dados de baja.

Cumplimiento de los resultados

- La información disponible no cuenta con el resultado del indicador en las matrices de los programas asociados al Fondo en el ejercicio 2013 y para el ejercicio 2014 la matriz de los programas no cuenta con línea base, dimensión y tipo de indicador.

Ejercicio de los recursos

- Con base en la información se observa que la variación del presupuesto ejercido y el presupuesto modificado es amplia, se debe a que las metas en cobertura fueron menos a lo esperado.
- Las metas programadas se observa un porcentaje de cumplimiento bajo, esto debido a que en 2013 la cobertura en la prestación de servicios fue mayor a la de 2014.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Características del Programa

Con base en la información disponible y de la cual se toma en consideración para la evaluación de todos los programas asociados al Fondo, se encuentran alineados a los objetivos de los Planes de Desarrollo, mismos que se observan en las matrices de indicadores para resultados. Así mismo, estos programas responden a problemas que aquejan a una población objetivo definido previamente mediante la planeación y elaboración de ellos en la que dicha población es claramente definida. Es importante mencionar que la población atendida no es clara en ninguno de los documentos disponibles, por lo que en ciertas ocasiones el proceso en la búsqueda de la misma fue complicado. En general, las características de los programas son claras y ayudan al proceso de la evaluación.

Planeación Estratégica

De acuerdo con la información revisada, los programas asociados al Fondo cumplen con

la alineación adecuada a los objetivos estratégicos que se encuentran previamente definidos en los planes de desarrollo, así mismo con las metas, indicadores y objetivo de los propios programas.

Variación de la cobertura del programa que opera con recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

En lo que respecta a este capítulo, los programas asociados al Fondo cuentan con la identificación clara de la población potencial y la población objetivo a quienes se les brindará los bienes y servicios correspondientes. Sin embargo, la población atendida no se localiza en ninguno de los documentos proporcionados por el ente responsable.

Operación del programa que ejerce recursos federales transferidos y/o del ramo general 33

En este capítulo la operación de los programas asociados al Fondo cuenta con algunas complementariedades con otros programas estatales, esto es, que refuerzan la aplicación de los servicios y que por ende el avance en los objetivos es de mayor impacto. Sin embargo, se observa que existen de igual manera dos programas en los que se presenta una duplicidad, esto es, que son los mismos programas, radicando la diferencia en el origen de los recursos. Además, se observa que los programas cumplen con la normatividad aplicable para la selección de los beneficiarios, lo que ayuda a que la aplicación de los recursos sea de acuerdo con las necesidades que se tienen destinadas

Cumplimiento de los resultados

Para conocer el cumplimiento de los programas asociados al Fondo, cada uno cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que se observan los objetivos que se encuentran alineados a los Planes de Desarrollo y los indicadores que les corresponde a cada ámbito de desempeño. Sin embargo, las Matrices de Indicadores para Resultados no cuentan con los resultados de los indicadores, sino con los datos de las fórmulas lo que dificulta la comparativa en lo logrado con lo programado.

Ejercicio de los recursos

Los programas asociados al Fondo aplican la normativa para la asignación y ejecución de los recursos con relación a las metas e indicadores previamente definidos. Sin embargo, se observa que algunas metas no fueron alcanzadas en su totalidad; esto se debe a dos situaciones particulares, la primera es que los indicadores no muestran el resultado obtenido del avance de los objetivos establecidos en los programas, por lo que no es posible el juicio con la meta programada y segundo corresponde a que en el ejercicio inmediato anterior la cobertura fue mayor en comparación con el ejercicio del 2014.

Conclusión General

La evaluación específica de desempeño para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en Chihuahua y los 13 programas asociados al Fondo ha sido un trabajo altamente positivo, debido a que la evaluación aborda capítulos de información estratégica y fundamental para el avance y resultados obtenidos y el impacto que se presenta en la población intervenida. Sin embargo, es importante mencionar que durante la elaboración de la evaluación se encontraron oportunidades de mejora en partes específicas que al ser mencionadas será de gran ayuda para el ejercicio y aplicación de los recursos reflejado en primer plano la transparencia y rendición de cuentas. Sin lugar a dudas, esta evaluación al Fondo y a los 13 programas asociados al mismo implica un avance en el cumplimiento de la normatividad vigente para la rendición de cuentas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Es importante mencionar como tal, la población atendida a través del análisis de la información se observó que todos los programas hacen referencia a que La población atendida es igual a la población objetivo, pero hay ocasiones en las que no es así. Es por ello, que se recomienda definir claramente la población atendida, aunque sea la misma que la población objetivo.
2: Es importante mencionar como tal, la población atendida, a través del análisis de la información se observó que todos los programas hacen referencia a que la población atendida es igual a la población objetivo, pero hay ocasiones en las que no es así. Es por ello que se recomienda definir claramente la población atendida, aunque sea la misma que la población objetivo.
3: Se sugiere que los programas que se encuentran en duplicidad con otros programas valoren la existencia del mismo, de manera que pueda considerar otros problemas que aquejan a la población y mejorar la cobertura en ello.
4: Se recomienda al Ente responsable elaborar los manuales de organización y procedimientos que se encuentren totalmente actualizados y disponibles a todo el personal activo.
5: Se recomienda actualizar el sistema de padrón de los beneficiarios, en el que se incluya la depuración de los mismos, esto con el fin de contar con información actualizada y eficaz en tiempo.
6: Se recomienda revisar la información disponible, es decir, que concuerde el presupuesto aprobado con el ejercido sobre los programas asociados al Fondo.
7: Se recomienda programar las metas de los objetivos, considerando todos los riesgos posibles, esto es, todos aquellos sucesos que puedan intervenir en el éxito del programa y que afecte seriamente el cumplimiento de las metas.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: Lic. Viridiana García Roque
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550
5. Identificación del (los) Programa(s):
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Atención médica, Salud de la mujer, Atención a enfermedades infectocontagiosas, Salud de niñas y niños menores de 5 años, Salud de las personas adultas, Prevención y rehabilitación de adicciones, Fomento a la salud, Servicios médicos de apoyo a la salud, Salud a los y las adolescentes, Atención a enfermedades transmitidas por animales o vectores, Protección contra riesgos sanitarios, Apoyo a la gestión institucional y Estrategias institucionales de apoyo a la salud.
5.2 Siglas: FASSA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): C.P. Víctor Manuel López Lozano. Subsecretario de Administración de la Secretaría de Salud.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Chihuahua.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. y M.A.P. Enrique Antonio Navarrete Jurado.	Unidad administrativa: Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Secretaría de Salud. Tel. (614) 4293300 ext. 21507
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio Específico de Colaboración y Apoyo institucional entre Servicios de Salud de Chihuahua y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC.	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000.00 M/N	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/resultado15.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	